



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS BUCAROS	
NIT: 900139778-4	
Teléfono: 3095544	
E-mail: directortecnico@bucaros@grupoestrella.com.co	
Dirección: Calle 84 Sur No. 33-161.	
Ciudad: SABANETA (ANTIOQUIA)	
Los Bucaros	Acreditado ONAC ORGANIZACION NACIONAL ACREDITADA DE COLOMBIA ISO/IEC 17020:2012 10-01-0437

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2022-09-09

Dirección
CR 63 # 80 SUR 33 LA ESTRELLA

Correo Electrónico
asiesjose@gmail.com

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa SIT868	País Colombia	Servicio Público	Nombre o Razón social MARTA ISABEL CAMPO LUGO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 367722091
Modelo 2018	Número de licencia de transito 10014744057	Fecha Matrícula 2017-09-27	Ciudad La estrella	Departamento Antioquia
No de Motor M9TC678C029217	Tipo Motor DIÉSEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2299	Kilometraje 200259	VIN o Chasis 93YMF4CEJ896476

Potencia (si aplica)
125

Clase Microbus	Marca Renault	Línea Nuevo master minibus
Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMF4CEJ896476
Fechas vencimiento SOAT 2022-12-03	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 5() NO/1 N/A(X)	Blindaje SI () NO (X)
	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (S)/(N)
Baja(s)	Intensidad 31.3			2.5	Klux	si
	Inclinación 3.04			[0.5 - 3.5]	%	*
Izquierdo(s)	Intensidad 28.3			2.5	Klux	si
	Inclinación 2.46			[0.5 - 3.5]	%	*
Alta(s)	Intensidad 42.4				Klux	sí
	Intensidad Derecha(s)				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Intensidad izquierdo(s)				Klux	
	Intensidad izquierdo(s)				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad 144			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 85.6	Delantera Derecha	Valor 68.6	Trasera Izquierda	Valor 83.4	Trasera Derecha	Valor 86.2	Mínimo 40	Unidad %
Eje 1	7771	N	Eje 1	5754	7483	N	17.4	(20,30)	30 %

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (IB)	Máx (N)	Unidad
Eje 1	4750	7771	N	Eje 1	5754	7483	N	17.4	(20,30)	30 %
Eje 2	4563	6969	N	Eje 2	4220	6422	N	7.52	(20,30)	30 %
Eje 3		N	Eje 3			N				%
Eje 4		N	Eje 4			N				%
Eje 5		N	Eje 5			N				%
Efecto Total		Valor		Minimo						Unidad
		67.3		50						%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	Sumatoria Izquierdo	4608	N	Sumatoria Derecho	4306	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
Tamaño normalizado de la Llanta	6.32	7.50					%

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

	Efecto	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
	31.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	4740	N

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono (CO)	Dióxido de Carbono (CO ₂)	Oxígeno (O ₂)	Hidrocarburo (hexano)	Óxido Nitroso (NOX) Norma Unidad
Ralentí (rpm)	Norma %	Unidad %	Norma %	Unidad %	(ppm) %
Cruceiro	%	%	%	%	(ppm)
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor	Unidad
Temperatura de prueba		Temperatura			°C
Condiciones Ambientales		Temperatura ambiente			°C
		Humedad Relativa			%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL								
	Ciclo 1 Opacidad	Unidad 3941	Ciclo 2 %	Unidad 3962	Ciclo 3 %	Unidad 3959	Ciclo 4 %	Unidad 3979
(rpm) Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE Estándar
799	92.0	92.0	°C	29.8	°C	50.2	%	62.0
								mm
								Total
								0 0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).					
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto		
1.1.4.13.12	Testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indican falla	6.4 Alumbrado y señalización	A	X	
		Total	0	1	

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.00	4.10				5.00
DERECHA	4.20	3.90				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X	NO	Nº Consecutivo RUNT: (A)161384400
----------------	----	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Alumbrado y señalización [1.1.4.13.12]: Testigos de falla encendidos en el tablero de instrumentos

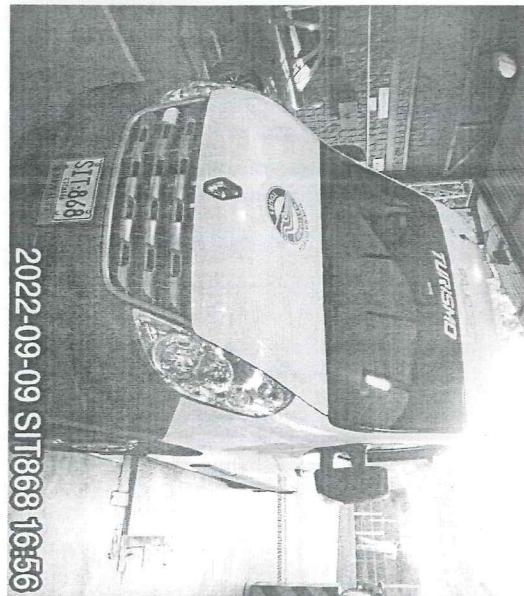
Presión ejer1 derecha 1 60.8 PSI Presión ejer1 izquierda 1 60.5 PSI Presión ejer2 derecha 1 60.3 PSI Presión ejer2 izquierda 1 60.1 PSI Presión repuesto 60.1 PSI

* Las pruebas de luces (si aplica) están reportada en kix a 1 m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA LOS BUCAROS S.A.S. NO se realizan, presian y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2022-09-09 SIT868 16:56

2022-09-09 SIT868 17:02

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- OPA 3.1 - Opacímetro [LTOE: 200 mm] BrainBee SN: 170609000174
- SUSP3 - Probador de suspensión EUSSAMA (En pista mixta, solo suspensión) VTEQ SN: 16033002
- RPM 3.1A-B - Sensor RPM Batería BRAIN BEE SN: 191003000056 / EU 15411
- RPM 3.1A-T - Termómetro BRAIN BEE SN: 191003000056 / EU 15410
- LUX 3A - Alineador de luces LULIAN SN: 4810359
- FREN3A - Frenómetro Mixto con bascula integrada VTEQ SN: 16027022
- PR 3.1 - Pie de rey DIGITAL CALIPER SN: 3.1
- SON 3 - Sonómetro UNI-T SN: 1110789942
- ALI 3A - Alineador al paso mixto con sensor previo VTEQ SN: 16043002
- HOL 3A - DETECTOR DE HOLGURAS VTEQ SN: 16 X60 071
- PROF3 - Profundímetro FOWLER SN: 3
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0106

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES

Luis Enrique Arias Restrepo [Inspección sensorial inferior], Juan Esteban Ochoa Gutiérrez [Foto trasera], Luis Enrique Arias Restrepo [Foto delantera], Jeison Atehortua [Sonido], Luis Manuel Mendoza Donado [Profundidad de labrado], Jeison Atehortua [Inspección sensorial exterior], Luis Enrique Arias Restrepo [Inspección sensorial motor], Jeison Atehortua [Tercera placa], Luis Enrique Arias Restrepo [Alineación de luces], Jeison Atehortua [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRES SAVAGO BARBOSA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes, que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendarios contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.